

CAPITULO LXIX.

EL SANTO CONCILIO VATICANO.

Ya hemos visto que Pío IX en su alocución de 26 de junio de 1867 reveló su designio de celebrar un Concilio ecuménico, en la esperanza de que gracias á él la luz de la verdad católica difundiría su saludable esplendor sobre las tinieblas que oscurecían los ánimos, «haciéndoles conocer la gracia de Dios y la verdadera senda de la salvación y de la justicia, consiguiéndose que la Iglesia cual un ejército invencible en forma de batalla rechaza las asechanzas de sus enemigos, invalida sus esfuerzos y triunfando de los mismos extiende y propague en todas partes el reino de JESUCRISTO.» Tales fueron como vimos á su tiempo, las frases proferidas por los augustos labios del inmortal Pontífice.

Los tiempos eran en verdad calamitosos, y los hombres de buen sentido amantes de la Iglesia, no dejaban de conocer la necesidad de que se reuniese la augusta asamblea para proveer de remedios oportunos á los grandes males de la época. La celebracion de un Concilio general era un espectáculo extraordinario en el siglo XIX, mucho mas cuando hacia tres siglos, desde el celebrado en Trento, que no se habia reunido ninguno. Pero en la historia de Pío IX no podia faltar ninguno de los grandes hechos que han caracterizado otros pontificados.

Los mismos que aplaudieron la idea del Concilio temian que no se pudiese llegar á su realizacion por las grandes dificultades de los tiempos. Los pensadores veian acercarse los dias que al fin han venido sobre Roma, pues á nadie se ocultaba que la ambiciosa casa de Saboya no habia renunciado á sus criminales proyectos de usurpar el resto del patrimonio de san Pedro. Sin embargo, Pío IX firme en su propósito, convocó á todos los Obispos del mundo cató-

lico, manifestándoles el lugar y el dia en que habia determinado que se abriese la augusta asamblea, en la siguiente

Bula de indiccion.

PIO OBISPO

SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS.

«Para perpétua memoria.—El unigénito Hijo del eterno Padre, por la extraordinaria caridad con que nos amó, á fin de libertar en la plenitud de los tiempos á todo el género humano del yugo del pecado, de la esclavitud del demonio y de la tiniebla de los errores, con que desde la culpa del primer padre se hallaba miseramente opreso, descendiendo de la silla celestial, y sin abdicar de la paterna gloria, revistiéndose de mortales despojos en el seno de la inmaculada y santísima Virgen María, manifestó la doctrina y regla de vida que habia traído del cielo y la confirmó con innumerables obras maravillosas, y se ofreció á sí mismo por nosotros en oblacion y hostia á Dios en olor de suavidad. Pero despues de haber vencido la muerte, antes de subir al cielo para estar sentado á la diestra del Padre, envió á sus Apóstoles al universo mundo á fin de que predicasen el Evangelio á toda criatura, y les confirió la autoridad de regir y gobernar la Iglesia adquirida y constituida al precio de su sangre, que es *columna y firmamento de la verdad*, y enriquecida con tesoros celestiales demuestra á todos los pueblos el camino y la luz de la verdad, á la manera *de nave en el alto mar de este siglo flotando pero conservando incólumes á todos aquellos que se acogen á su seno.* Á fin de que el gobierno de la misma Iglesia proceda siempre con rectitud y orden, y que todo el pueblo cristiano prospere siempre en la comunión de la fe, de la doctrina y de la caridad, Él mismo le prometió su asistencia hasta la consumacion de los siglos; y eligió entre todos á Pedro, constituyéndole Príncipe de la Iglesia, á fin de que siendo superior á todos en orden y dignidad, investido de la primacia, de plenísima autoridad, potestad y vasta jurisdiccion, apacentase á los corderos y á las ovejas, confirmase á sus hermanos y rigiese la Iglesia universal siendo *el custodio de la puerta del cielo, árbitro de atar y desatar durando aun en los cielos la defnición de sus juicios.* Así como la unidad de la Iglesia, su integridad y el gobierno de ella instituido por el mismo CRISTO ha de durar perpétuamente estable; así en los romanos Pontífices sucesores de Pedro que son colocados en esta cátedra romana permanece en toda su plenitud y vigor la mismísima potestad de Pedro, su jurisdiccion y primado en toda la Iglesia.

«Así, pues, los romanos Pontífices sirviéndose de la potestad y cargo de apacentar toda la grey del Señor que le fueron divinamente encomendados en la persona del bienaventurado Pedro, no han cesado jamás de soportar toda clase de trabajos y de tomar acuerdos á fin de que desde el Oriente al Ocaso todos los pueblos, gentes y naciones conozcan la doctrina evangélica, y caminando por las sendas de la justicia y de la verdad consigan la vida eterna. Todos saben con cuánta diligencia los dichos romanos Pontífices se han esmerado en custodiar el depósito de la fe, la disciplina del clero y la santa y sábia educacion del mismo; en defender la santidad y la dignidad del matri-

monio, así como en promover mas y mas cada dia la cristiana educacion de los fieles de uno y otro sexo; en fomentar la Religion, la piedad y la pureza de costumbres de los pueblos; y en suma, en defender la justicia y en proveer á las ventajas de la misma sociedad civil y de la prosperidad pública.

«Ni omitieron los mismos Pontífices, cuando lo juzgaron oportuno, singularmente en las gravísimas perturbaciones de los tiempos, y en las calamidades de nuestra santísima Religion y de la sociedad civil el convocar Concilios generales á fin de que consultados sus consejos con los de los obispos de todo el orbe católico, á quienes el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios, establezcan próspera y sábiamente todas aquellas cosas que se dirigen á definir principalmente los dogmas de la fe, á censurar los errores dominantes, á defender, esclarecer y explicar la doctrina católica, á conservar y restaurar la disciplina eclesiástica y á corregir las costumbres corrompidas de los pueblos.

«Á todos es notorio y manifiesto la horrible tempestad que al presente combate á la Iglesia, y los muchos y graves males que afligen á la sociedad civil. La Iglesia católica, su doctrina salvadora, su potestad veneranda y la suprema autoridad de esta Sede apostólica se ven combatidas y conculcadas por los enemigos de Dios y de los hombres; las cosas santas son despreciadas, los bienes de la Iglesia dilapidados y los Obispos y los mas ilustres varones consagrados al ministerio divino, así como todos los hombres de sentimientos verdaderamente católicos se ven vejados: las familias religiosas son suprimidas; y por todas partes se esparcen libros impíos de toda especie y periódicos pestilenciales, al tiempo mismo que innumerables sectas á cual mas perniciosas aparecen, y es sustraída casi por completo del clero la educacion de la mísera juventud, siendo lo peor que es encargada á veces á maestros de iniquidad y de errores. De aquí con gran pesar nuestro y de todos los buenos y con detrimento de las almas que nunca deploraríamos lo suficiente, esa impiedad propagada en todas partes, la corrupcion de las costumbres y la desenfrenada licencia, y el contagio de perversas opiniones de toda especie y de toda clase de vicios y maldades; la violacion de las leyes divinas y humanas; de modo que no solamente nuestra santísima Religion, sino que aun la misma humana sociedad se halla miserablemente perturbada y atribulada.

«En vista, pues, de este cúmulo de calamidades que oprimen nuestro corazón, exige el supremo ministerio pastoral á Nos divinamente cometido que apliquemos todas nuestras fuerzas á reparar las ruinas de la Iglesia, á procurar la salvacion de toda la grey del Señor, á reprimir los perniciosos ímpetus y los esfuerzos de aquellos que quisieran, á serles posible, trastornar los fundamentos de la Iglesia así como los de la misma sociedad civil. Nos desde el principio de nuestro supremo pontificado, con el auxilio de Dios y en cumplimiento del gravísimo cargo de nuestro ministerio, no hemos cesado de levantar nuestra voz en varias de nuestras alocuciones consistoriales y Letras apostólicas, para defender constantemente y con todo estudio la causa de Dios y de su santa Iglesia, encomendada á Nos por Nuestro Señor JESUCRISTO para sostener los derechos de esta Sede apostólica y los de la justicia y de la verdad, y para descubrir las asechanzas de los hombres enemigos, condenar los errores y las falsas doctrinas, proscribir las sectas de la impiedad y velar en suma, y proveer á la salud de toda la grey del Señor.

«Mas, siguiendo las huellas de nuestros ilustres predecesores hemos creído

oportuno reunir en Concilio general, como hace mucho tiempo lo deseábamos, á todos los venerables hermanos obispos de todo el orbe católico, que son llamados á tomar parte en nuestra solicitud. Los cuales venerables hermanos, inflamados de singular amor por la Iglesia católica y movidos por su piedad y reverencia hácia Nos y hácia esta Sede apostólica, y celosos por la salvacion de las almas y señalados por su sabiduría, doctrina y erudicion, doloridos al par de Nos por la tristísima situacion de las cosas sagradas así como de las civiles, nada desean mas vivamente hace mucho tiempo que comunicarse con Nos para poner saludable remedio á tan gran número de calamidades. Ahora bien, en este Concilio general se habrán de examinar con toda diligencia, deliberar y estudiar cuantas cosas tienen relacion principalmente con estos difícilísimos tiempos, lo que importa á la mayor gloria de Dios, á la integridad de la fe, al decoro del culto divino y á la eterna salvacion de los hombres, así como á la disciplina del clero secular y regular y á su saludable y sólida instruccion, á la observancia de las leyes eclesiásticas, á la correccion de las costumbres y á la cristiana educacion de la juventud y principalmente á la paz y concordia de todos. Y con no menor cuidado ha de procurarse tambien que con la ayuda de Dios se aparten de la Iglesia y de la sociedad civil todo género de males, á fin de que los míseros extraviados vuelvan al recto sendero de la verdad, de la justicia y de la salvacion; y que extirpados los vicios y los errores, nuestra augusta Religion y su doctrina salvadora se reanimen en todas partes y se propaguen mas cada dia, de tal modo, que la piedad, la honestidad, la probidad, la justicia, la caridad y todas las virtudes cristianas florezcan con vigor para utilidad de la sociedad humana. Nadie podrá jamás poner en duda que la fuerza y virtud de la Iglesia católica y su doctrina importa no solamente á la eterna salvacion de los hombres, sino que aprovecha al mismo tiempo al bien de los pueblos y á su verdadera prosperidad y tranquilidad, y tambien al progreso de las ciencias humanas, como evidentemente se demuestra en los anales de la historia sagrada y profana. Y porque CRISTO Señor nuestro nos recrea, fortalece y consueta con aquellas palabras: *Donde se hallen congregados dos ó tres en mi nombre, allí estoy Yo en medio de ellos*; por eso no debemos dudar que en este Concilio se digne auxiliarnos propicio con la abundancia de su divina gracia á fin de que podamos establecer todo aquello que en cualquier modo se refiere á la mayor utilidad de su Iglesia. Por esto, despues de ferventísimas preces que con humilde corazón hemos elevado dia y noche al Padre de las luces, hemos creído que debía reunirse á toda costa este Concilio.

«Por lo cual apoyados en la autoridad del mismo Dios omnipotente Padre, é Hijo y Espíritu Santo y la de sus bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, de cuya autoridad Nos nos hallamos tambien investidos en la tierra, oido el parecer y con acuerdo de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la santa romana Iglesia, por estas nuestras Letras, ordenamos, anunciamos, convocamos y establecemos el sagrado ecuménico y general Concilio, en esta nuestra santa ciudad de Roma en el año próximo de mil ochocientos sesenta y nueve; el cual ha de reunirse en la basílica Vaticana é inaugurarse el dia ocho del mes de diciembre, consagrado á la Inmaculada Concepcion de la Virgen María Madre de Dios, y ha de ser proseguido, y con el auxilio divino terminado y perfeccionado para gloria del mismo Dios y para la salud de todo

el pueblo cristiano. Y por lo tanto queremos y mandamos que de todo lugar, todos los venerables hermanos Patriarcas, Arzobispos, Obispos, como tambien nuestros amados hijos los Abades y todos los demás á quienes por derecho ó privilegio incumbe la potestad de tomar asiento en los Concilios generales y de manifestar en ellos su parecer, acudan á este ecuménico Concilio, señalado por Nos; y los requerimos, y exhortamos y amonestamos, y aun en virtud del juramento prestado por los mismos á Nos y á esta Santa Sede, en virtud igualmente de la santa obediencia y bajo las penas que por derecho y costumbre se suelen imponer y aplicar en las celebraciones de los Concilios á los que á ellos no acudieren, les ordenamos estrechamente que se tengan por obligados á acudir y asistir á toda costa á este Concilio, y que lo hagan en persona salvo que tengan algun legítimo impedimento, que en este caso deberán hacer constar en el Sínodo, por medio de legítimos apoderados.

«Abrigamos la esperanza de que Dios en cuyas manos están los corazones de los hombres, escuchando propicio nuestros votos, por su inefable misericordia y con su gracia hará que todos los supremos príncipes de todos los pueblos, especialmente los católicos, para quienes de cada dia son mas notorios los grandes bienes que de la Iglesia católica redundan á la sociedad humana, y que la misma Iglesia es el mas robusto firmamento de los imperios y los reinos, no solamente no impedirán en manera alguna, que los venerables Obispos nuestros hermanos y todos los demás que quedan mencionados vengan á este Concilio, sino que á mas les prestarán el favor y ayuda que necesitaren como cumple á príncipes católicos, en todo aquello que pueda ceder en mayor gloria de Dios y en bien del mismo Concilio.

«Y á fin de que estas nuestras Letras y lo en ellas contenido llegue á noticia de todos aquellos á quienes debe llegar, y que ninguno pueda alegar ignorancia, mucho mas cuando tal vez no pueda llegar con seguridad á todos aquellos á quienes las dichas Letras han de ser nominalmente intimadas, queremos y mandamos que en las basílicas patriarcales Lateranense, Vaticana y Liberiana, á la hora en que el pueblo se halla congregado en ellas, para asistir á los divinos oficios sean leídas públicamente con voz clara, por los actuarios de nuestra curia ó por cualesquiera otros notarios públicos, y que luego que sean leídas se fijen en los canceles de dichas iglesias y en las puertas de la Cancillería apostólica y en el lugar acostumbrado del Campo de Flora, y en los demás lugares que es costumbre, donde permanecerán expuestas por algun tiempo para noticia de todos, y que cuando se quitaren de dichos sitios, queden sin embargo algunos ejemplares fijos. Pues queremos que por medio de esta publicacion y fijacion, todos y cada uno de aquellos á quienes comprenden nuestras referidas Letras, pasados que sean dos meses desde la publicacion y fijacion de las mismas, se tengan por tan obligados y apremiados como si en presencia de ellos hubiesen sido leídas é intimadas, y mandamos y decretamos que á las copias de las mismas Letras que se les presentaren escritas por mano de notario público, ó firmadas y selladas por alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se preste fe cierta é indudable.

«Á ningun hombre sea lícito desgarrar ni ofender en manera alguna con temeraria osadía esta página de nuestra indiccion, anuncio, convocacion, estatuto, decreto, mandato, precepto y obsecracion. Si alguno atentare hacer-

lo, sepa que incurrirá en la indignacion de Dios omnipotente y en la de sus bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, en San Pedro, en el año de la Encarnacion del Señor, mil ochocientos sesenta y ocho, el veinte y nueve del mes de junio.

De nuestro Pontificado año XXIII.—Yo, PIO, obispo de la Iglesia católica.

— Lugar + del sello.

Siguen las firmas de los excelentísimos señores Cardenales presentes en la curia, que son los siguientes:

DEL ÓRDEN DE OBISPOS.

Mario Mattei, decano del Sacro Colegio.—Constantino Patrizi.—Luis Amat.—Nicolás Paracciani Clarelli.—Camilo Di Pietro.—Carlos Di Reisach.

DEL ÓRDEN DE PRESBITEROS.

Felipe de Angelis.—Favio Asquini.—Alejandro Barnabó.—José Milesi.—Pedro Silvestri.—Carlos Sacconi.—Ángel Quaglia.—Fr. Antonio María Panebianco, penitenciario mayor.—Antonio de Luca.—José Bizzarri.—Juan B. Pitra.—Fr. Felipe María Guidi.—Gustavo Höhenlohe.—Luis Bilio.—Luciano Bonaparte.—José Berardi.—Rafael Monaco.

DEL ÓRDEN DE DIÁCONOS.

Jacobo Antonelli.—Próspero Caterini.—Teodolfo Mertel.—Domingo Consolini.—Eduardo Borromeo.—Annibal Capalti.

Promulgacion de la Bula de indiccion para el Concilio Vaticano.

La Bula que acaba de leerse y por la cual el sumo pontífice Pio IX convoca á todos los Obispos del mundo católico para la celebracion de un Concilio ecuménico fue promulgada con la mayor solemnidad.

La vigilia de la solemnidad de los Príncipes de los Apóstoles el Santo Padre asistió en la basílica Vaticana á las solemnes Visperas, y á la mañana siguiente celebró de pontifical. Su Santidad renovó cuanto habia dicho en las alocuciones consistoriales haciéndose eco del sentimiento unánime del Episcopado católico, contra las usurpaciones cometidas en los últimos tiempos contra los derechos de la Santa Sede en sus dominios temporales.

La mañana del mismo dia antes que el Santo Padre descendiese de la Basílica se hizo en el magnífico y anchuroso átrio de la misma y con todas las formalidades requeridas, la publicacion de la Bula para la Asamblea que debia inaugurarse en el dia de la festividad de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María Madre de Dios del año siguiente de 1869. Reunidos colegialmente los protonotarios apostólicos, asistidos de un maestro de ceremonias pontificio, presentes los cursores apostólicos, cumplieron la formalidad de la solemne publicacion. Inmediato á la puerta mayor de la Basílica y al lado izquierdo conforme se entra, se habia colocado un púlpito al cual subió uno de dichos cursores apostólicos, el que con voz clara é inteligible hizo la lectura de la bula, ocupando mientras tanto los demás individuos asistentes los bancos que con este objeto se habian colocado al rededor del pórtico. Terminada la lectura fueron fijados dos ejemplares de la Bula en las columnas de la entrada principal del templo. Seguidamente los cursores apostólicos se dirigie-

ron á la sacrosanta Basílica Lateranense y á la Liberiana en cuyos átrios despues de dada la señal con la trompeta se efectuó igual ceremonia que en el Vaticano, fijándose igualmente dos ejemplares de la Bula. En suma, la fijacion de la misma fue hecha tambien á son de trompeta en el palacio de la Curia Inocenciana, en el de la Cancillería apostólica y en el Campo de Flora.

La invitacion es extensiva á los reverendos generales de las Órdenes religiosas y á los abades, que por costumbre y especial concesion tienen asiento en los Concilios ecuménicos.

Impulsado por la caridad de su paternal corazon Pio IX siguiendo las huellas de sus predecesores en ocasiones semejantes, y ganoso de atraer al redil de la Iglesia católica á los que viven fuera de ella miserablemente engañados, dirigió un llamamiento especial á los representantes de los dos grandes cismas, el de Oriente y el de Occidente. Documentos son estos de la mayor importancia, de cuya insercion no podemos desistir, pues que revelan la grandeza de alma y levantados sentimientos del augusto Pontífice, cuya admirable vida y gloriosos hechos venimos historiando. Son los que van á leerse.

Letras apostólicas de nuestro santísimo padre Pio papa IX, invitando al Concilio ecuménico á todos los obispos de las iglesias del rito oriental que no están en comunión con la Sede apostólica.

PIO IX, PAPA.

«Colocado por secretos designios de la Providencia divina, aunque sin mérito ninguno de nuestra parte, sobre esta Cátedra sublime como heredero del bienaventurado Príncipe de los Apóstoles, que es, *segun la prerogativa conferida por Dios, la piedra firme y solidísima sobre la cual el Salvador edificó la Iglesia*, comprendemos vivamente la magnitud de la carga que nos está impuesta, y nos esforzamos en hacer extensivos nuestros cuidados á todos los que llevan el nombre de cristianos, cualquiera que sea la parte del mundo en que habiten, invitándolos á todos á recibir los ósculos de nuestra caridad paternal.

«Sin grave peligro para nuestra alma no podemos, por otra parte, desatender porcion alguna del pueblo cristiano, rescatado por la preciosísima sangre del Salvador, é introducido en el rebaño del Señor por las aguas del bautismo, y con derecho, por lo tanto, á toda nuestra vigilancia.

«Por esta razon, y como debemos aplicar sin descanso todos nuestros cuidados, todos nuestros pensamientos á procurar la salvacion de cuantos reconocen y adoran á JESUCRISTO, volvemos las miradas y nuestro paternal corazon hácia esas iglesias que, unidas en otro tiempo estrechamente á esta Sede apostólica por los lazos de unidad, brillaban tan gloriosamente por la santidad y celeste doctrina, producian frutos abundantes en provecho de Dios y de la salvacion de las almas, y que ahora, por consecuencia de artificios criminales y de maquinaciones del primero que suscitó el cisma en el cielo, se hallan, con gran dolor nuestro, alejadas y separadas de la comunión de la santa Iglesia romana, esparcida por todo el universo.

«Por esta causa, desde los primeros dias de nuestro advenimiento al supremo pontificado, os dirigimos con todo el amor de nuestro corazon palabras de paz y caridad. Aunque estas palabras no han obtenido el éxito que tan vi-

vamente deseábamos, jamás hemos perdido la esperanza de que nuestras humildes y fervientes oraciones fueran escuchadas por el Autor clementísimo y bondadosísimo de la salvacion y de la paz, *que trajo la salvacion á la tierra, y que, venido de lo alto para presentar en su esplendor la paz que ama y quiere ver amada por todos, la anunció en su nacimiento por ministerio de los Angeles á los hombres de buena voluntad, la enseñó viviendo en el mundo, y la predicó con su ejemplo.*

«Habiendo, con acuerdo de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la santa Iglesia romana, anunciado y convocado un Concilio ecuménico, que se celebrará en Roma el año próximo el 8 de diciembre, dia consagrado á la Concepcion de la bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, dirigimos otra vez nuestra voz hácia vosotros, y con todas las fuerzas de nuestra alma os suplicamos, os exhortamos y os imploramos que asistais á este mismo Concilio, como vuestros antepasados vinieron al segundo concilio de Lyon, celebrado por nuestro predecesor el bienaventurado Gregorio X, y al concilio de Florencia, celebrado por nuestro predecesor Eugenio IV, ambos de gloriosa memoria, para que las leyes del antiguo afecto sean renovadas, para que la paz de nuestros padres, don celeste y saludable de JESUCRISTO, debilitado por los tiempos, adquiera nuevo vigor, y de esta suerte la luz serena de la union deseada brille á los ojos de todos tras una larga noche de afliccion, y tras las negras tinieblas con la division prolongadas.

«¡Ojalá sea este el regaladísimo fruto de bendicion con que JESUCRISTO, Señor y Redentor de todos nosotros, consuele en estos malhadados tiempos á su esposa inmaculada y carísima, la Iglesia católica, modere sus lágrimas y las enjague, y, borrada toda division por completo, las voces antes discordantes se consagren á alabar con perfecta unanimidad de espíritu á Dios, que no quiere la existencia de cismas, y que nos ordenó por boca del Apóstol no tener mas que una misma palabra y un sentimiento mismo!

«El Padre de las misericordias recibirá de todos sus Santos inmortales acciones de gracias, y sobre todo de aquellos gloriosísimos Padres y Doctores de las Iglesias orientales, cuando desde las alturas del cielo vean restaurada y restablecida la union con esta Sede apostólica, que es el centro de la verdad católica y de la unidad, esa union que con tanto ardor é infatigable celo han trabajado por promover con su doctrina y con su ejemplo durante su vida terrestre, porque el Espíritu Santo habia esparcido en sus corazones la caridad de Aquel que derribó el muro de separacion, que lo reconcilió y lo pacificó todo con su sangre, que quiso que la unidad fuera la señal en que se reconocieran sus discípulos, y que dirigió á su Padre esta oracion:

«Oro para que todos sean uno, como nosotros lo somos.»

«Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 8 de setiembre del año de 1868, y vigésimotercero de nuestro pontificado.»

De tal modo el Jefe supremo de la Iglesia, el Vicario de JESUCRISTO, abría sus brazos manifestando con las mas dulces palabras que estaba dispuesto á recibir en ellos á los hijos extraviados del Oriente que queriendo abrir sus ojos á la luz de la verdad, desearan entrar en el arca de salvacion de la unidad católica.

Con el mismo fin se dirigió á los que viven envueltos en las tinieblas de la malhadada reforma protestante, á los cuales dirigió su voz paternal en los siguientes términos: